Sábado 27 de Junio de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,125

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escrito sanónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

JUNIO—27.

Santos Zoilo mártir y Ladislao. *Ayn. con Abst.*

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Artigas y Treinta y Tres.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *James T. Brady* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Delirios.

La gran crisis que pesa sobre el pais, lejos de retemplar los espíritus como sucede en los pueblos viriles y morales está produciendo un vértigo espantoso.

Solo están en pié los que se proponen esplotar en obsequio de planes políticos la crítica situacion que enerva á unos, neutralizan á otros y dejan la escena libre á los mas osados y temerarios.

La crísis bancaria que se produce y se agrava obedeciendo á leyes económicas que ningun poder humano podria modificar en las condiciones dadas al advenimiento del General Batlle al Gobierno, es el pretesto ostensible del gran escándalo que la República presencia.

Parece que al Presidente de la República le falta ya la energía y la entereza necesaria para permanecer de pié, firme en su puesto en medio de la tormentosa crisis porque pasa el pais, y que busca en concesiones subversivas de su propia autoridad y negatorias de todo resultado favorable, el remedio á la crisis y la tranquilidad para su espíritu quebrantado por la lucha que sostiene desde que subió al poder, contra la liga de los intereses vinculados al curso forzoso de los billetes de los Bancos, y á la reaccion en favor de la arbitrariedad en el Gobierno, que se quiere perpetuar en este desdichado pais.

Pero discurramos sobre lo que puede dar un cambio de Ministerio y de política en las actuales circunstancias.

Supongamos que en un principio de la cuestion, el curso forzoso ó la conversion parcial hubiese dado los resultados que se alegan por los opositores á la conversion.

¿Hoy es posible el curso forzoso; hoy es posible la conversion parcial?

Despues de producidos todos los resultados desastrosos pero inevitables de la crisis preparada al pais por las profundas causas de perturbacion que vinieron eslabonándose desde tanto tiempo atrás y que sería largo é impertinente detallar ahora, ¿se cree posible crear una nueva crisis, producir una nueva perturbacion sin llevar á la República al insondable abismo de la bancarota general, de la ruina, del desgobierno y del desquicio?

Despues que el pais ha sufrido todas las angustias del remedio heróico, que ha puesto en liquidacion forzosa á tres bancos, y proscrito de la circulacion el papel de los demas bancos, ¿se puede reaccionar contra esa situacion para imponer el crédito á los Bancos quebrados y la circulacion á los billetes depreciados?

Si todos los intereses legítimos y valiosos, aunados para salvar la situacion por la imposicion del cumplimiento de la ley á despecho de todos los intereses inmorales que querian continuar espoliando al pueblo con el papel moneda de los particulares, han sido impotentes para conjurar la crisis, ¿la salvarán en nombre de la arbitrariedad, los quebrados y los que necesitan la imposicion del crédito para subsistir, de una perturbacion social y económica para preponderar é imponerse al pais?

Buscar la salvacion de la crisis en otro terreno que en la liquidacion breve y rápida de los Bancos qué han suspendido pagos, es, en el estado á que han llegado las cosas, un atroz delirio que se ha apoderado de los opositores de ayer, próximos hoy á ser los árbitros de la situacion.

Hoy no es posible otra cosa mejor que la liquidacion de los Bancos, y por el momento no alcanzamos medio mas legítimo y espeditivo que la sancion del proyecto que publicamos hace dias y que reproduce prohijándolo el Dr. Ferreira y Artigas en su diario de ayer.

En incubacion está ya la nueva combinacion ministerial; talvez sea ya del dominio público cuando estas líneas se lean y tendremos ocasion de justificar con los resultados, estas opiniones que anticipamos á los sucesos que se producen con la rapidez que les imprime la agitacion febril que domina todos los espíritus.

Para evitar las consecuencias inevitables de la crisis actual, si se intenta hacerlo por imposiciones violentas y arbitrarias, se producirá inevitablemente una perturbacion inmensamente mayor que nos traerá como el menor de los males, el papel moneda de los particulares y la ruina completa de la riqueza pública y particular tan abatida ya, en el estado á que han llegado las cosas.

Inesperada reaccion.

Cuando el General Batlle aceptó y asumió el poder, no podia menos de presentir y de apreciar que la época deparada á su Gobierno era una de las mas difíciles, de las mas complicadas y angustiosas que pueden encontrarse en la historia de los pueblos.

Crisis política y crisis comercial, disolucion interna y complicaciones esteriores, agitacion anárquica de los partidos, desprestigio del Poder central, descreimiento y corrupcion en las ideas y en los hombres—ese era el legado que el general Batlle recibia de largos años de desgracias y estravíos en nuestra infortunada tierra.

En todo eso era necesario pensar al asumir el poder; para combatir todo eso era necesario preparar el alma y templar la voluntad.

Las promesas consignadas en el manifiesto del 1.º de marzo por el general Batlle respondian indudablemente á las necesidades de la situacion y auguraban para la patria una época salvadora de regeneracion y de órden.

Ese manifiesto en que el general Batlle desplegaba la bandera de su política futura, fué inmediatamente seguido por el nombramiento de un ministerio que respondia á aquellos nobles fines y que corroboraba en el espíritu del pueblo las esperanzas concebidas sobre la nueva época.

Empezó pues el Gobierno, bajo los bellos auspicios de la opinion pública, su marcha reparadora, legítima y honrosa.

Pero, como era de esperarse no tardaron mucho en presentarse los obstáculos y en surgir los peligros.

La política honrada heria los intereses vinculados á la corrupcion, el régimen de la ley trababa las arbitrariedades de insubordinados caudillejos; la estirpacion de los abusos, del favoritismo y de las prepotencias personales hacia volver al fondo de su oscuridad y su abyeccion á los que solo podrian medrar en épocas de inmoralidad y de desquicio.

Entonces, de todos esos elementos contrariados por la política honrada del General Batlle, se formó la coalicion que ha combatido al Ministerio con toda clase de armas y por todos los medios posibles.

Mucho antes de que el ministerio asumiera su actitud en la cuestion de los Bancos, ya la hidra de la anarquía se ajitaba en la capital y levantaba una de sus cabezas en el departamento de Mercedes.

Viene la crisis de los Bancos; se producen los inevitables males de que venia preñada, y entonces, ya que la esplotacion de los sentimientos políticos habia fracasado, se empezó la esplotacion indigna de los sentimientos naturalmente suscitados por los trastornos de una honda perturbacion comercial.

Cuando parecia concluida por el momento la crisis política, he aquí que de nuevo se presenta escudada con la crisis comercial, y á la inmoralidad política que se pretendia imponer se agrega hoy la inmoralidad del curso forzoso por que á bandera desplegada se combate.

Y bien! cuando ya todo remedio empírico, toda imposicion gubernativa es á todas luces inútil é inconducente; cuando la oposicion al Ministerio revestia ya el carácter de una conspiracion anárquica, cuando ya el Gobierno no podia abdicar de su actitud en la cuestion de los Bancos sin agravar de una manera espantosa la situacion comercial, ni abdicar de su actitud en la cuestion política sin ultrajar el prestigio de la Autoridad y sumerjir al pais en la anarquía—hé aquí que el General Batlle destituye su ministerio y se dispone, segun la voz pública, á operar un cambio fundamental en su política.

¿Y será cierto?

Despues de tres meses de imponer al pais las conmociones consiguientes á la iniciacion de una política regeneradora en medio de tanta desorganizacion y de tantas contrariedades, ¿vendria el General Batlle á retroceder en su camino y á dar la preponderancia y el triunfo á la vieja política personal?

¿Al primer peligro que se presenta, al primer conflicto, reniega el General Batlle de sus ideas, olvida su programa y defrauda las esperanzas de la patria?

¿Acaso el Presidente de la República, el Ministro de la defensa, no habrá sentido su alma templada para llevar adelante su mision y para consumar el bien público, á despecho de todas las contrariedades y de todas las influencias subversivas?

¿Y cuando la política honrada requeria mas que nunca para cimentarse en este pueblo, firmeza, perseverancia y abnegacion, entrega el General Batlle su voluntad al espíritu de las mezquinas contemporizaciones con el mal victorioso y enzañado?

Abrigábamos la firme conviccion de que la figura del General Batlle ocuparia un lugar preeminente en la historia de la regeneracion de la República. ¿La época fatal que atravesamos traerá un nuevo desengaño á nuestra alma?

Los sucesos van á decidirlo muy pronto.

C. M. R.

Política peligrosa.

Parece indudable que el General Batlle se decide por la política de las contemporizaciones y concesiones de todo género.

Se manifiesta una exigencia justa ó injusta, se intriga para justificarla, se conspira para apoyarla, y el medio de conjurar el peligro que se crea realmente ó que se decanta para ejercer presion, es deferir á la exigencia y sobreponer la autoridad de un círculo ó faccion á la autoridad del Gobierno.

No deja de ser muy peligrosa esa política.

Por lo pronto espere el General Batlle nuevas exigencias, porque la de un cambio de Ministerio no puede satisfacer el pensamiento político y económico que en ese cambio se envuelve.

Esa exigencia responde á un propósito que hoy es irrealizable: ese pensamiento responde al curso forzoso que si antes pudo imponerse al pais no es ya posible hoy.

El malestar, la agitacion y la alarma van á continuar y la situacion va á ser la misma con la notable diferencia de que mucho habrá perdido en autoridad el Presidente de la República.

Y cuando los que hoy exijen se encontrasen satisfechos, porque el nuevo Ministerio tuviese la virtud de colmar tantas y tan descomunales pretensiones, otros serian los que á su vez exigirian, porque desde que un pais deja de ser regido por un órden de principios, y en su lugar se levanta la *bandera del contentillo* á tales ó cuales individualidades, estas se multiplican y su actividad se hace sentir en constante presion y exigencia cerca de los poderes públicos.

Quisiéramos equivocarnos en estas apreciaciones, pero mucho tememos que se realicen nuestros temores, y aun que tomen proporciones mas alarmantes y perjudiciales para el pais.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 25 de 1868.

DECRETO

El Presidente de la República acuerda y decreta—

Art. 1.º Nómbrase interinamente Administrador general de Correos al oficial 1.º de la misma D. Tales Rücker.

Art. 2.º Comuníquese etc.

BATLLE.
P. Bustamante.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo junio 25 de 1868.

Habiéndose admitido la renuncia que ha presentado el Coronel mayor don Bernabé Magariños del puesto de Oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Nómbrase oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina al oficial 1º que desempeña interinamente aquel puesto, D. Joaquin Freire.

2º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dese al L. C.

BATLLE.
Jose G. Suarez.

Con fecha 26 del corriente el Superior Gobierno ha puesto el cúmplase al siguiente Decreto del Senado y Cámara de Representantes:

Art. 1.º Apruébase el convenio celebrado el 18 del corriente entre el Superior Gobierno de la República con D. Estevan Antonini relativo á la Convencion Diplomática de 7 de Setiembre de 1858.

Art. 2.º Comuníquese etc.

Sala de sesiones Montevideo Junio 25 1868.

Cabral. 1er. Vice-Presidente.
Carlos M. de Naca. Secretario.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

SESION DEL 26 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los Sres. Zorrilla, Magariños Cervantes (D. Juan Antonio,) Susviela, Lacueva, (D. Felipe,) Mac-Eachen, Rodriguez, Tezanos, Fajardo, Chucarro (D. Alejandro,) Solsona, Chucarro (D. Eduardo,) Lavalleja, Regules, Laviña, Martinez, Vidal (D. Francisco,) Lacueva (D. Floro,) Herosa, Solsona y Lamas, Farini, Moran y Acosta, se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta en seguida de los asuntos entrados.

El P. E. remite el Presupuesto general de gastos para el año venidero.

La Comision de hacienda se ha espedido en la solicitud de Dª Dolores B. de Moratorio.

D. Bernardo Aguerre retira su solicitud sobre donacion de un terreno en la plaza de Artola en la que proponia establecer una sucursal ó mercado de frutos y granos.

El Sr. Chucarro (D. Alejandro) hace uso de la palabra y observa fundado en el artículo 53 del Reglamento, que el proyecto sobre Bancos que se habia pasado á la Comision de Hacienda, correspondia á la de Legislacion; y que ademas la de Hacienda estaba muy recargada de trabajo.

El Sr. Magariños replica, sosteniendo que el asunto de que se trataba correspondia á la Comision de Hacienda, pero que, si esta estaba recargada de trabajo, se podria pasar á una Comision especial.

El Sr. Chucarro (D. Eduardo) es de opinion, que corresponde á la Comision de Legislacion y hace mocion para que la Cámara resuelva la duda, en cuyo sentido tambien se pronuncia el Sr. Chucarro (D. Alejandro).

La Mesa pone á votacion si el asunto debe pasar á la Comision de Lejislacion, y resulta afirmativa.

Se entra á la órden del dia.

Se aprueban en general y particular cuatro Minutas de decreto aconsejadas por la Comision Militar. Una concediendo por gracia especial á Da. Paulina Góngora la mitad del sueldo que disfrutaba su esposo el capitan D. Ramon Fernandez. Otra concediendo pension de 25$ á la viuda del teniente 1.º D. Pedro Pintos. Otra concediendo á la viuda del mayor D. Ildefonso Reyes la mitad del sueldo que disfrutaba su esposo. Otro concediendo á la viuda del coronel D. Vicente Espinosa las dos terceras partes del sueldo.

Hicieron uso de la palabra los SS. Acosta, Magariños, Laviña y Regules. Los dos primeros en el asunto relativo á la viuda del capitan Fernandez, habiendo propuesto el Sr. Acosta una enmienda en el proyecto de la Comision, estendiendo á dos terceras partes el sueldo en vez de la mitad, cuya enmienda aceptó el Sr. Magariños miembro informante de la Comision.

El Sr. Regules espuso los motivos que habian inducido á la Comision militar á presentar la minuta de decreto en favor de la viuda del teniente Pintos.

Puesta en discusion general la minuta de decreto que deroga el decreto gubernativo de 19 de Febrero que mandó dar de baja á todos los gefes y oficiales del partido blanco, hizo uso de la palabra el Sr. Susviela, manifestando que considerando la importancia del asunto y observando que algunos diputados se habian retirado, hacia mocion para que se suspendiese su consideracion hasta la sesion siguiente en que indudablemente concurriria mas número de RR.

El Sr. Magariños Cervantes (D. Juan Antonio), replica manifestando que el asunto que se ponia en discusion estaba retardado, que formaba parte de la órden del dia, que quedaba poco tiempo de prórroga en las sesiones y que no veia razon para que se aplazase. Que por otra parte si los SS. RR. que se habian retirado hubiesen querido asistir á la discusion, no se hubieran ido. Que ademas el asunto no tenia á su juicio, la importancia que se le daba, pues no importaba otra cosa, que derogar una disposicion que por la Constitucion misma de la República era nula; que venia á derogar un decreto espedido en momentos de conflicto, ante el espectáculo del asesinato del general Flores, pero cuya disposicion importaba arrebatar la propiedad adquirida con la sangre de sus venas: porque los grados eran una propiedad como otra cualquiera del militar que los ha adquirido, y á que nadie se podia despojar de lo suyo sin forma de proceso y sentencia legal.

El Sr. Solsona y Lamas se retira.

Un Sr. diputado observa que no habia número suficiente para Cámara.

El Sr. Laviña pide la palabra y dice que habia algunos SS. Diputados que tomaban su sombrero y se iban en la sesion, y que entendia que teniendo todos el deber de permanecer en su puesto creia que estaba el presidente en el deber de hacerlo entender así, pues de lo contrario él tambien se creeria autorizado para tomar su sombrero y retirarse.

El Sr. Martinez no acepta la proposicion del miembro preopinante, diciendo que la Mesa no estaba autorizada para impedir la salida á ningun diputado, y que en cuanto al Sr. Solsona y Lamas se habia retirado indispuesto.

Siendo la hora avanzada se suspendió la sesion.

INTERIOR

INFORME

Que presenta al Sr. Juez de Comercio la comision verificadora de la casa bancaria de los Sres. Mauá y C.ª

Sr. Juez Letrado de Comercio

La Comision á quien V. S. tuvo á bien confiar la verificacion de la exactitud del Balance presentado á ese Juzgado por la casa Bancaria de los señores Mauá y Cª, é informar lo que juzgase conveniente sobre el contenido y apreciaciones de aquel, viene á dar cuenta á V. S. del resultado de sus trabajos.

Penetrada la Comision de la importancia y trascendencia de su cometido, á la vez que de la conveniencia general de que, á la mayor brevedad, sea conocida la verdadera situacion de aquel Establecimiento, se consagró con el mayor interés y asiduidad al desempeño de su mision.

El perfecto órden y regularidad de la contabilidad de ese Banco y la espontaneidad con que sus Gerentes y demás empleados han secundado nuestras tareas, exhibiéndonos sin reserva, todos los libros y documentos solicitados, prestándose al mismo tiempo á suministrar los antecedentes de toda especie que se les ha pedido, han contribuido eficazmente á que la Comision haya podido dar cima á los trabajos encomendados por V. S. á los diez y nueve dias de su nombramiento.

El auto de V. S. (de 3 del corriente) comprende y nos impone la triple mision de verificar el Balance á que él se refiere, hacer las apreciaciones de los valores consignados en este, é informar sobre la situacion real y verdadera del Banco.

Comprendiendo la Comision que su informe pudiera quizás servir de base á ese Juzgado ó á los acreedores de los Sres. Mauá y Ca., para conceder ó negar la moratoria que estos solicitan, vá á permitirse, para satisfaccion general, entrar en algunas esplicaciones sobre la forma en que ha desempeñado su cometido, esplicaciones que aunque inútiles en otro caso, no lo serán talvez en el actual tanto por los intereses vinculados á la casa Bancaria de que se viene ocupando la Comision, cuanto por estar representados esos intereses por un crecido número de acreedores de todas las clases de la sociedad.

El Balance presentado á V. S. por los Sres. Mauá y Ca., lleva la fecha de 30 de Mayo próximo pasado; y en efecto, es el que corresponde á las operaciones del Banco hasta ese dia.

Su verificacion se ha efectuado confrontando cada una de las partidas que forman su Débito y Crédito con las de los libros en que se encuentran anotadas.

Del mismo modo, y con los libros á la vista, ha procedido la Comision al verificar los saldos de los Deudores y Acreedores en cuenta corriente, cuyas respectivas sumas coinciden exactamente con las que figuran en el citado Balance.

Igual operacion y con idéntico resultado practicó la Comision con las demás partidas del Balance.

Sin embargo, por mucha que fuera la confianza que le inspirara la confrontacion general por los libros, la Comision no limitándose á ella, al ocuparse de las partidas del Balance que se relacionan con los valores de cartera, tales como títulos de Deuda Pública, acciones, letras, etc., etc., solicitó y obtuvo del 1.er gerente don Emilio Berro, la exhibicion de todos esos documentos á cuyo exámen y recuento procedió.

En este severo y prolijo exámen, la Comision ha notado la ausencia de 8017 títulos de á 100 libras esterlinas cada uno, de la Deuda conocida bajo la denominacion de *Empréstito Montevideano Europeo.*

La falta de esos títulos proviene, segun las esplicaciones de la gerencia, de que haciéndose el servicio de esa deuda en Lóndres, con arreglo al artículo 2º. del contrato de 19 de octubre de 1864, aquellos títulos existen depositados en la casa de los Sres. Mauá y Ca. de aquella plaza, exhibiéndonos, como comprobante de su aseveracion, una carta de la misma casa de fecha 8 de enero del corriente año, en la que participa á la de esta haberle abonado en cuenta corriente la cantidad de 24,051 lib. est. por los intereses del 2.º semestre del año próximo pasado, correspondientes á los referidos 8,017 títulos.

El Sr. Berro, ademas de haber abundado en esplicaciones sobre la existencia de esos títulos en la casa indicada, ofrece, para satisfaccion de ese Juzgado y de los mismos acreedores de la casa que dirije, presentar, en un término dado, un certificado del Banco de Lóndres, que acredite haberse consignado en él, por los señores Mauá y C.ª de aquella plaza, á la órden y disposicion de ese Juzgado ó de la Comision que V. S. se sirva nombrar, los mencionados títulos.

En las *letras por cobrar* faltan dos: una por valor de 117$28 cts. que se ha mandado á la aceptacion y otra por 224$60 cts. que ha sido entregada al procurador para protestarla.

De las *Depositadas* como garantías, han sido retiradas por los interesados, segun la Gerencia, 58 letras y conformes, para ser sustituidas por otros títulos de igual ó aproximado valor. De aquellos, 44 pertenecen á un solo depositante y los 14 restantes á tres; previniendo á V. S. que el primer depositante y dos de los últimos, son completamente abonados aun sin garantía.

Las Letras *Descontadas*, existen todas, pero de las *Protestadas* faltan 16, de las que, segun ha esplicado la Gerencia, unas obran en poder del procurador del Banco para exijir su pago judicialmente y otras han sido enviadas para su cobro, á los puntos donde residen los deudores.

Las acciones de las Sociedades *Saladero de la Teja, Baños Flotantes y Lavadero Americano*, no han podido ser presentadas á la Comision, porque aun no han sido espedidas por las respectivas Empresas.

El arqueo de la *Caja* ha sido verificado escrupulosamente por la Comision, dando por resultado una existencia de 371,078$59 cts. en oro—175,625$ en plata—38,124$60 cts. en billetes de otros Bancos y 8,120$14 cts. en vales por oro pagaderos á la vista, formando un total de 592,948$24 cts.

La diferencia de 50 mil pesos que V. S. notará entre la existencia que la Comision ha encontrado y la que figura en el Balance que corre en los autos á f., proviene de vales de igual cantidad que existian como dinero en Caja en 30 de Mayo: pero que con fecha 31, ha sido acreditada esa suma á la Caja debitándola á la casa Matriz de Rio Janeiro, la que aun así resulta acreedora de esta, segun todo consta en los libros que hemos tenido á la vista.

En cuanto á la *Emision* de billetes, la Comision ha examinado la cuenta de su referencia, resultando que aquella se eleva á la suma de 7.809,181$90 cents.; de la que deducidos 625,887$78 cts que existen en Caja, vienen á quedar en circulacion 7.183,294$12 cts., es decir, igual cantidad á la que aparece en el Balance de 30 de Mayo.

Terminados los trabajos de verificacion que se relacionan con el primer punto que abraza el auto de V. S. en la forma indicada por la Comision, esta cree cumplir con un deber de estricta justicia, declarando que: el Balance presentado á ese Juzgado por los Sres. Mauá y C.ª, coincide exactamente con el resultado que arrojan sus libros y los documentos de su referencia.

La Comision pues pasa á ocuparse de los dos últimos puntos que contiene el auto de V. S.

La apreciacion de los *Crédito, Inmuebles, Deuda Pública* y otros títulos de cartera, se ha hecho por toda la Comision, con asistencia del primer Gerente D. Emilio Berro, quien la ha auxiliado en esa operacion con los informes que se le han pedido aceptando sin oposicion, las estimaciones y rebajas que ella ha creido justo y conveniente hacer.

Al proceder á la estimacion de las cuentas corrientes, la Comision ha podido observar que la mayoría de las que representan cifras importantes se encuentra suficientemente garantida, ya con hipotecas de propiedades unas, ya con documentos de fácil realizacion otras, notándose sin embargo entre las últimas, una de cantidad elevada, aunque muy bien garantida, segun los informes del señor Berro, con títulos de Deuda Pública Estrangera que actualmente se hallan depositados en la casa bancaria de los señores Mauá y Ca. de la Plaza en que se hace su servicio.

Consta á la Comision, que el pago de los intereses y amortizacion de esa Deuda, se efectua con bastante regularidad.

La Comision sin embargo, despues de un exámen detenido de algunas de esas mismas cuentas con garantía y de otras que carecen de ella, ha creido conveniente hacer diversas rebajas que ascienden á la cantidad de 118 mil pesos. Del mismo modo ha procedido en la clasificacion de las *Letras*, habiendo rebajado en las *Protestadas* 37 mil pesos y en las *Descontadas* 10 mil pesos.

Para la apreciacion de la *Deuda Pública del Estado*, la Comision ha tomado por base el interés que devenga, la forma de su amortizacion, las rentas especiales que le están asignadas por la Ley y el producto de estas en el último año.

En cuanto á la *Deuda Fundada de la 1.ª Série*, la Comision ha considerado equitativa la estimacion de 94 p. % de valor que le han dado los Sres. Mauá y Ca en su Balance. Esta misma Deuda llegó á amortizarse en Julio del año próximo pasado hasta al 99 ¼ p. %; sin los intereses del semestre vencido y en Julio entrante, tendrá lugar con arreglo á la Ley de su creacion, el pago de los intereses y amortizacion, para cuyo efecto existe ya en poder del mismo Banco Mauá y Ca., la cantidad de 568 409$45 cts., debiendo aumentarse esta suma con el producto de las rentas que le corresponden, de la última semana de Mayo y las del presente mes. Por consecuencia es mas que probable, que el precio á que se amortize y los intereses del semestre vencido, produzcan mas que el valor en que ha sido apreciada esa Deuda.

La de la 2.ª *Série*, que empezará á pagarse inmediatamente que quede estinguida la 1.ª, goza de 12 p. % de interés anual y tiene para su amortizacion, todo el sobrante de las rentas que están afectas á su servicio despues de pagos los intereses. Esas rentas son las mismas con que actualmente se atiende al servicio de *la 1.ª Série*.

Fundada en estos antecedentes y en las garantías de que goza por Leyes especiales, la Comision habria aceptado la estimacion que el Banco le ha dado por su valor escrito: pero considerando que la amortizacion de esta Deuda solo empezará á efectuarse el año venidero, la Comision ha juzgado conveniente reducirla al 90 p % de valor, siendo por otra parte, ese valor el mismo por el que el Banco la recibió en pago del Superior Gobierno.

La Deuda denominada *Empréstito Montevideano-Europeo*, al que la Ley de 19 de Octubre de 1863 asigna el 6 p % de interés anual pagadero semestralmente y el 2 p. % de amortizacion tambien anual, de la cual posée el Banco 8017 títulos representando su valor escrito 3,767, 900$, está estimada en su Balance por 2,258, 160$90 cts. que no alcanza al 60 p. % de valor.

Consta á la Comision que de esta Deuda que está localizada en Lóndres, en donde se hace con regularidad el servicio de los intereses y amortizacion que le acuerda la ley de la materia, se han efectuado ventas en aquella Plaza, hasta el 63 p. % de valor. Por consiguiente la Comision ha creido que no debia alterar aquella apreciacion que es por la que la hace figurar en el Estado que acompaña.

La Deuda conocida por *Empréstito Municipal* que en el Balance de la casa figura al 97 p. % de valor, ha sido apreciada por la Comision tan solo al 90 p. % sin embargo de haberse cotizado últimamente en la Bolsa al 95 p. %

En cuanto á los *Campos de Roman* en el Departamento de Paysandú, vendidos á la Empresa del Saladero de aquel nombre, solo hay que recibir de ellos 200 mil pesos, perdiéndose por lo tanto 150,945$04 cts. que es la diferencia hasta el valor en que están estimados.

La *Empresa del Gas* está apreciada por el Banco en la suma de 730,280$10 cts. Apesar de eso la Gerencia ha emitido la opinion de que sus acciones merecen un aumento de 30 p. % fundándose para ello, en la importancia que progresivamente ha ido adquiriendo esa empresa; pero careciendo la Comision de conocimientos especiales sobre la materia y de otros datos que la habiliten para juzgar con acierto sobre aquella apreciacion, se ha limitado á aceptar únicamente el valor por el que figura en el balance.

La Comision crée inútil mencionar en este informe, las fincas que el Banco posée en esta Capital, ni otros bienes sobre los que, no teniendo observacion alguna que hacer, ha aceptado las mismas estimaciones con que las hace figurar en el Estado que presenta.

No considerándose autorizada la Comision para proceder á mandar inventariar los establecimientos rurales de los Sres. Mauá y Ca., lo que por otra parte ocasionaria demoras considerables con grave perjuicio de los acreedores, resolvió aceptar los datos suministrados por la gerencia tanto sobre la cantidad de animales de toda especie, como sobre el número de edificios y poblaciones existentes en aquellos.

Para la apreciacion de estas propiedades, además de los informes adquiridos particularmente por la Comision, esta ha contado con los conocimientos especiales de uno de sus miembros que posee un importante establecimiento de igual naturaleza.

La Estancia del Rio Negro, Departamento de Soriano, estimada en el Balance del Banco en la cantidad de 845,117$33 cts. ha sufrido una rebaja de 398,117$33 cts. y la de Laureles, Departamento del Salto, que el mismo Banco avalua en 709,423$54 cts., ha quedado reducida al valor de 440 mil pesos, lo que importa en estos dos Establecimientos una diferencia de 667,540$87 cts.

En 80 mil pesos han sido calculados, por la Comision, los créditos perdidos ó de muy difícil cobro, en las sucursales de Salto, Paysandú, Mercedes y Cerro-Largo.

Los muebles de casa, escritorios y útiles en general, han sido reducidos á 20 mil pesos, es decir, menos de la tercera parte del valor que les asigna el Banco en su Balance.

Finalmente y apesar de que la Comision tiene la conciencia de haber procedido con justicia en la apreciacion de los bienes que constituyen el Activo del Banco, ha querido no obstante, en prevision de quebrantos que no hayan podido estar á su alcance, adjudicar tambien á *Pérdidas Eventuales* la cantidad de 200 mil pesos.

Es pues con las estimaciones y antecedentes que quedan consignados en este informe, que la Comision ha formado el Estado Demostrativo de la situacion actual de la casa Bancaria de los Sres. Mauá y Cª y que, con el debido respeto, eleva á la consideracion de V. S.

Para complementarlo, la Comision ha debido incluir, como lo ha hecho el resultado de las operaciones practicadas el 31 de Mayo, que se reducen á la liquidacion general de intereses; haciendo tambien constar las existencias en las Cajas de las Sucursales, segun sus Balances recientemente recibidos, con el fin de demostrar la suma total de metálico con que cuenta el Banco y el monto de la Emision que le queda en circulacion.

La simple comparacion de ese Estado con el Balance presentado á V. S. por los Sres Mauá y C.ª, pone de relieve las notables rebajas que ha sufrido el último, y que ascienden á la elevada cantidad de 1.553,780$98 cts.

Apesar de todo, V. S. podrá notar que, de ese mismo Estado de la Comision, resulta un *Excedente* á favor del Banco de *un millon doscientos setenta mil cincuenta y seis pesos y cincuenta y cuatro centésimos*, lo que viene á poner fuera de toda duda su completa solvabilidad.

Tan imparcial y severa como la Comision ha creido deber ser en un asunto de tal importancia y trascendencia como el que la ocupa, no puede dejar de observar, que la liquidacion del Banco practicada por él mismo, con la intervencion de una Comision nombrada por V. S., garantiría mejor esa operacion y evitaría los grandes inconvenientes, demoras y sacrificios que acompañan siempre á una liquidacion forzada y violenta, y cuyo resultado, á juicio de esta Comision, seria ruinoso á los intereses generales.

Montevideo, Junio 22 de 1868.

Tomás Villalba—J. Zisemann—Juan Peñalva—Cárlos Lamb—Ezequiel Perez.

Estado *demostrativo de la situacion actual de la Casa Bancaria de los Sres. Mauá y C.ª formado por la Comision nombrada por el Sr. Juez L. de Comercio en su auto de 3 de Junio de 1868.*

ACTIVO.

LETRAS.		
Descontadas......................$	560,913 58	
A deducir por pérdidas probables....	10,000	
A cobrar	363,008 65	
Protestadas..........................	312,315 28	
A deducir por pérdidas probables....	37,000	
CUENTAS CORRIENTES.		
Saldo á favor del Banco............$	3.136,039	
Intereses, liquidados hasta 31 de Mayo	87,118 05	
CASA MATRIZ Y FILIALES.		
...... las diversas casas que adeudan ..... la cuenta, comprendidos 200 mil pesos, capital de las Sucursales, Salto, Paysandú, Mercedes y Cerro-Largo	1.408,500 72	
Utilidades de estas Sucursales no comprendidas en el Balance de 30 Mayo	48,302 83	
A Deducir............	1.680,310 60	
Por pérdidas probables en las 1.as..	118,000	
Por idem idem en las 2.as...	80,000	
FONDOS PÚBLICOS		
120 Títulos de 480$ cada uno, Deuda Fundada de la 1ª Serie en ...	189,268 80	
3777 Idem de 500$ cada uno, Deuda Fundada 2ª Sr. al 90 p.% de v.	1.699,650	
1 Idem de 291$75 cts. al 90 p.%..	262 57	
1162 Idem de 100$ cada uno Empréstito Municipal al 90 p.%.......	131,580	
8017 Idem de 100 lbs. est. Empréstito Montevideano-Europeo	2.258,100 90	
Intereses del 1er semestre del año	113,039 90	
20 Títulos de 500$ cada uno, Deuda Interna de la 1ª Serie al 40 p.%.	4,000	
		4.395,901 97
ACCIONES		
10 Acciones Saladero de la Teja de 100$ cada una	10,000	
10 Idem baños flotantes de 50$ cada una....	500	
5 Idem Sociedad Hípica de 100$ cada uno	500	
4 Idem Lavadero Americano en...	320	
		11,320
INMUEBLES		
ESTANCIA DE LAURELES, DEPARTAMENTO DEL SALTO		
32 Suertes de campo á 8,000$ una...	256,000	
20 Mil animales vacunos á 3 ½ $ una	70,000	
25 Mil ovejas finas á 1$ una......	25,000	
75 Mil idem regulares á 60 cts. una	45,000	
2500 Animales caballares á 4$ uno...	10,000	
Edificios, puestos y galpones...	34,000	
		440,000
ESTANCIAS DEL RIO NEGRO, DEPARTAMENTO DE SORIANO.		
13 ¾ Suertes de campo á 16 mil $ cada una	220,000	
14 Mil animales vacunos á 4$ uno.	56,000	
1500 Animales caballares á 6$ uno..	9,000	
100 Mil ovejas finas á 1$ una......	100,000	
1500 Mulas á 8$ una	12,000	
Edificios; poblaciones etc.......	50,000	
		447,000

FOLLETIN — 46

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Con dicha suma fletó un buque, y se dedicó al comercio de negros en la costa de Africa, habiendo tenido la suerte de burlar siempre á los cruceros ingleses y franceses que perseguian esta clase de comercio.

Una vez hecha su fortuna en cinco ó seis espediciones, Pancho se retiró de su tráfico, fijándose en una posesion que compró á pocas millas de Rio Janeiro, y haciéndose amo de mas de doscientos esclavos.

Pancho distraia su tiempo entre el rom y las mujeres, á las que era muy aficionado.

De vez en cuando solia darse el espectáculo de matar á alguno de sus esclavos, imaginando para ello los mas ingeniosos tormentos que hubieran hecho honor á un familiar del Santo Oficio.

Pancho no habia renunciado nunca á su aficion al merodeo.

Cuando su capital mermaba por sus locos dispendios, ó por mal resultado en sus negocios, ó por otra causa cualquiera, Pancho armaba á sus esclavos y se retiraba á la montaña.

Lo que hacia por allí, Dios lo sabe; pero al cabo de algun tiempo se presentaba de nuevo en su casa, volviendo á emprender su vida de Nabbab con el mayor escándalo del mundo.

VII.

Así, pues, el marqués de Porto do Ferro quedó admirado de que el buen Pancho solo hubiera exigido cincuenta libras esterlinas por el rescate de su mujer.

Indudablemente aquel dia no tuvo una gran necesidad de dinero.

Estas frecuentes piraterías de Pancho le habian dado cierto renombre en el pais.

Reputacion romancesca de bandido italiano, que son los mas románticos bandidos del orbe.

Su figura era agradable, y su rostro, á pesar de la dura espresion en él impresa, era agraciado, y hasta bello.

Sobre todo, en el combate, y durante la carnicería, que era su elemento, Pancho brillaba mas que nunca, segun el parecer de los que le habian visto en tales ocasiones.

CAPITULO VIII.

PANCHO.

I.

Desde aquella singular aventura, la marquesa de Porto do Ferro empezó á mostrarse triste y preocupada.

Huia el trato de sus vecinos, desdeñaba las caricias de su amante esposo, y se entregaba con mas ardor que nunca á recorrer los bosques á caballo, sin mas direccion que el acaso, sin mas guia que el instinto del animal.

Frecuentemente llegaba en aquellas escursiones hasta la montaña, despreciando los riesgos de tan solitarios parajes.

Y preciso era que alguna misteriosa divinidad protegiese á aquella muger, puesto que nunca los bandidos de la montaña se habian permitido con ella el menor esceso; antes al contrario, pasaban á su lado haciéndola una profunda reverencia y ocultándose en sus guaridas.

Una vez el caballo de Irene se negó á avanzar por una pequeña pradera, limitada por unas elevadas junqueras.

En vano le obligaba con el látigo y el acicate.

El noble animal se estremecia y echaba hácia adelante sus orejas, como presintiendo un peligro cercano.

Irene empezaba ya á impacientarse, cuando de pronto vió á un enorme tigre, que salvando las junqueras por un prodigioso salto, cayó en medio de la pradera, dispuesto á lanzarse sobre su presa.

La marquesa, entonces, sin perder su serenidad, comprendió que estaba perdida, puesto que aun volviendo grupa, el tigre no tardaria en alcanzarla.

No sabia qué partido adoptar: el animal, como si hubiera querido intimidarla por medio de un horrible fruncimiento del hocico, la enseñaba sus agudos colmillos; ya iba á lanzarse sobre ella, cuando de repente se oyó una detonacion, y una bala fué á aplastarse en la frente del animal.

Este volvióse de pronto hácia donde el tiro le anunciaba el peligro; Irene siguió tambien la misma direccion, y vió á Pancho el mulato, que apuntando nuevamente con su escopeta, disparó en el momento en que el tigre se apoyaba en sus patas traseras para dar un salto, introduciéndole una bala en el pecho.

El tigre espiró á los pocos momentos, lanzando un espantoso rugido.

Irene buscó nuevamente á Pancho para darle las gracias, pero el mulato desapareció entre las junqueras.

II.

A los tres ó cuatro dias de esta ocurrencia, de la que Irene, sin saber por qué, no quiso dar parte á su marido, y en ocasion en que la marquesa pasaba por delante del ingenio de Pancho vió un espectáculo que no pudo menos de afectarla, y que á otra mujer menos despótica que ella, la hubiera horrorizado.

Uno de los esclavos de Pancho estaba fuertemente sujeto por brazos y piernas al tronco de un tamarindo.

Alrededor del árbol, y á una distancia de un metro, habia una hoguera, que otros dos esclavos tenian el cuidado de atizar, aproximando el aire las llamas al cuerpo del negro, á quien abrasaban sin consumirle.

A muy pocos pasos de aquel sitio descansaba Pancho sobre una silla, fumando tranquilamente su pipa, y vaciando una botella de rom.

Al ver á la jóven se puso horrorosamente pálido, se levantó prontamente, arrojó su markguilek y llevó la mano á su sombrero de paja.

—¿Por qué castigas á ese miserable?—le preguntó Irene con curiosidad.

El argentino acento de aquella voz hizo estremecer al mulato.

—Porque se ha hecho reo de una falta que no perdonaria yo ni aun á mi padre, si viviera.

—¿De cuál?—volvió á preguntar la marquesa.

—¿Y si yo tuviese curiosidad por saberla?

—Entonces . . . pero no. . . .

—Vamos, hablad.

—Pues bien, señora: hace tres dias, cuando fuisteis acometida por el tigre en la montaña, esta miserable pasó á vuestro lado, y en vez de haber arriesgado su vida, como debia, por salvaros, en vez de haberse hecho devorar por el animal, huyó cobardemente.

—¿Y decis,—volvió á preguntar,—que no perdonariais á vuestro padre, si hubiera hecho lo mismo?

—Como lo habeis oido.

Entonces la marquesa miró al indio, cuyos ojos la pedian perdon con elocuencia: saludó á Pancho, y desapareció, sin pedirle gracia para aquel infeliz, que no habia querido hacerse devorar.

Irene, aquel dia, se preguntó en su interior cuál hubiera sido la conducta del marqués habiéndose hallado en el lugar del negro.

III.

—Decid, Pancho,—le preguntó otro dia,—¿por qué no vinisteis á hablarme despues que vuestra certera bala me libró del peligro?

—¿Quereis saberlo, señora?

—Es claro; ¡cuándo os lo pregunto!

—Pues bien,—contestó Pancho con una singular entonacion,—queria evitar que me diérais las gracias.

—¡Donosa ocurrencia! ¿Y por qué?

—Porque me dais miedo. . . .

—¡Miedo yo! . . . ¡Miedo á un hombre que no le ha tenido de un tigre!

—Os juro que digo la verdad . . .

—¿Cómo puedo inspiraros ese temor? . . .

—Es . . . que os amo, señora; que os amo como un loco.

Y Pancho lanzó á la marquesa una mirada que la hizo retroceder.

—¡Vaya, Pancho, estais de humor de chancearos!—dijo la marquesa prorumpiendo en una violenta carcajada.

—¡Oh! no es chanza, señora; os lo juro. Tengo envidia y lástima del marqués: envidia, porque es vuestro esposo, y lástima, porque un dia no voy á poder contenerme, y... si vos quisiérais, ¡cuán feliz podriais hacerme!

—¡Silencio! No os olvideis de quién soy, ni penseis en locuras.

Y la marquesa se retiró, mientras que el mulato, viéndola partir, murmuraba con rabia:

—¡Oh, la orgullosa!... Es preciso que yo posea esa mujer.

IV.

Pasaron muchos dias sin que Irene volviese á encontrar á Pancho.

Preciso es decirlo: aunque la marquesa no pensaba corresponderle, la lisonjeaba aquel amor que tenia su parte de grandeza, como la poderosa vegetacion de aquel pais, y su parte dramática, como las tempestades de los trópicos.

En medio de todo, Irene no queria alentar con su presencia los arrebatos de la pasion, porque tenia miedo de que los relámpagos que habia sorprendido en las miradas de Pancho lanzasen el rayo, y este la alcanzase tambien á ella.

Así, pues, renunció á sus correrías á caballo y no volvió á presentarse por el ingenio de Pancho.

Sin embargo, este no se resolvia á olvidarla, acaso por no poder conseguirlo.

Rondaba todas las noches el ingenio de Santa Lucía, con esa astucia y precaucion peculiares en los indios cuando se dedican á espiar y no quieren ser vistos.

Así que los ruidos se iban apagando en la casa, Pancho salia del bosque cercano y se aproximaba poco á poco, con el cauteloso andar de un lobo, saltaba el foso, luego la empalizada, penetraba en el jardin, y desde allí veia á Irene, que antes de acostarse solia pasar una hora leyendo.

Mil veces estuvo tentado por lanzarse dentro de la habitacion, echarse á los piés de la marquesa y pedirla gracia para su amor.

Pero conociendo el desmedido orgullo de la marquesa, abandonaba bien pronto aquel plan descabellado que no podia asegurarle ningun éxito aceptable.

Pancho sufria horriblemente en aquel momento en que Irene se presentaba á sus ojos sin la afectacion de la mujer cuando tiene delante algun estraño.

Estos sufrimientos no eran bastante poderosos para hacerle renunciar á aquellas visitas nocturnas, aunque le atormentaban, así como el hidrópico apetece el agua, sabiendo que es lo que le ha de matar.

A veces tambien asaltaban la mente del mulato ardientes deseos de asesinar al marqués; mas se detenia al considerar que nada adelantaria suprimiendo aquel obstáculo, toda vez que Irene rehusaria siempre la amistad íntima de un mulato.

Pancho se volvia loco á ojos vistos, como vulgarmente se dice, y desde que adivinó el plan de Irene, esto es, desde que vió que la jóven huia de su presencia, se convenció una vez mas de que era imposible para él vivir sin aquella mujer á quien amaba, como no lo habia hecho nunca con ninguna otra.

CAPITULO IX.

EL ASALTO.

I.

Acababa de anochecer.

Los indios regresaban ya á sus infectas chozas, despues de terminar sus trabajos en los ingenios y cafetales.

Pancho los veia desfilar por delante de la puerta de su casa, donde fumaba y bebia su ron, dos operaciones que no descuidaba nunca, á no ser que estuviera muy distraido en otra cosa.

Y grande debia ser aquella noche su preocupacion, porque ya dos ó tres veces se le habia apagado la pipa, y sus libaciones eran tambien menos frecuentes.

Efectivamente, Pancho meditaba.

De vez en cuando dirigia sus inquietas miradas hácia el camino, como si esperase á alguno que tardaba en llegar.

Las sombras entre tanto iban envolviendo completamente los objetos.

Era una de esas noches de calor sofocante; el cielo estaba cubierto de nubes pardas que velaban la claridad de las estrellas, siendo por esto mismo mayor la oscuridad.

Sin embargo, bien pronto vió Pancho avanzar por una senda que iba á desembocar en la plazoleta que se estendia delante de su casa, un hombre que caminaba con paso violento y precipitado.

Pancho se adelantó á su encuentro.

—¿Eres tú, Alí?—preguntó examinando al recien llegado.

—El mismo,—contestó el interpelado, que no era otro que el esclavo de Irene.

—¿Podemos ir esta noche?

—Todo está dispuesto.

Entonces Pancho hizo sonar un pito de plata que pendia de su cuello, muy semejante al que usan los contramaestres.

Un hombre apareció.

Era el capataz del ingenio.

—Oye, Tomás,—dijo Pancho encarándose con aquel hombre,—reune á la gente, que vamos de batida esta noche; que escoja cada uno el arma que quiera, y distribúyeles con profusion el aguardiente.

—Está bien.

—Vamos á partir á las diez en punto.

Tomás desapareció.

Luego Pancho volvió á dirigirse al negro, que parecia, por su inmovilidad, una estátua de mármol.

—Bebe un vaso de rom, y dime lo que has hecho.

Alí apuró de un sorbo el líquido que Pancho le ofrecia; luego sacó de uno de sus bolsillos un pedazo de tabaco, y empezó á mascarlo.

II.

—Ya te escucho,—le dijo el mulato.

—Pues bien, creo que nadie nos incomodará, los negros están encerrados en el cuartel...

GACETILLA

Con el permiso de V. S. —En Tacuarembó se ha constituido un Club denominado del *Progreso*, completamente ageno á la política y sin mas objeto que proporcionar un agradable pasatiempo.

Lo que nos ha parecido una novedad es que el Presidente del Club, cuyo carácter excluye toda intervencion por parte de la autoridad, se haya dirigido á la Jefatura solicitando la aprobacion del reglamento, el cual ha sido oficialmente declarado válido y en vigencia.

La asociacion debió, cuando mas limitarse á un aviso de, para cortesía; y la Jefatura á agradecerlo amistosamente sin significar en manera alguna que habia necesidad de pedirle permiso.

Alumbrado á gas. —Han llegado al Rosario de Santa Fé dos buques de ultramar cargados de cañería y maquinaria para establecer el alumbrado á gas, cuyo empresario es D. Leopoldo Arteaga.

Deseamos que la luz no sea allá como aquí una agradable mentira que, en ciertos dias en nada se diferencia en las verdaderas tinieblas.

Triunfo de la ciencia. —Hablase en Buenos Aires con sumo interes de una difícil operacion practicada felizmente por el Dr. Bosch. Ella es la inyeccion en la costa pectoral, exigida por la rotura esterna de una aneurisma.

Cosas criollas. —Bajo este epígrafe publica *El Eco de Tacuarembó* un folletin cuyo contenido es, un pedazo de prosa poética, el cual abunda en bellezas indígenas que acusan la inspiracion de su autor.

Vayan estos párrafos como muestra:

«Un dia, por una de esas benditas determinaciones de la suerte, llegó á encontrarme con una mujer .... con una mujer.... ¡vaya, con una mujer tan estremadamente hermosa y atractiva que si vds. la vieran se quedarian muertos.

«Era alta, blanca, gratule, voluptuosa, bella, bellísima, sumamente bella: cuando mira derrama amor por sus ojos, serenos y calientes; y si se rie hierve entre sus dos labios de brasa reventada, una voluptuosidad tal, que el que ... la vé sonreirse, ya puede perder la esperanza de encontrar una sonrisa igual en el mundo.

Eso de los ojos calientes nos parece ... sobremanamente á propósito para la estacion. Sin duda alguna lanzarán miradas de brasero, y ... claro que con ellas cualquiera resiste á los rigores del invierno, aun cuando despidan poco calor los labios de brasa reventada.

¡Cáspita con el fuego poético de esas comparaciones valencianas! ....

El curso forzoso. —Hay gentes que interrogan ... do el cielo de la política, lean, no harán copa que sin saber porqué ni porqué no les parece sumamente halagüeño: el restablecimiento del curso forzoso.

Una nueva edicion del curso forzoso, seria sin duda el mejor remiendo para nuestros males, talvez lo que se busca con el cambio de Ministro de Hacienda.

Con esa facilidad para que corran los billetes que hoy se detienen avergonzados ante el brillo del oro, no tendriamos por cierto las dificultades que se tocan en las transacciones; — pero en compensacion lo que ahora vale uno se pagaria á cinco, el alquiler de casa ascenderia á una suma fabulosa, y en esta via alcanzaria nos al bajo numérico del papel moneda brasilero con toda su cortejo de embrollos y perjuicios.

El remedio seria peor que la enfermedad en el presente, con la añadidura de dejarnos para el porvenir tan en buena salud como los pacientes que han logrado un restablecimiento ficticio á fuerza de tragar mercurio.

Una cosa hay muchas. —¿Qué estraño tiene que amor—guarde para mí Adelaida—si tiene cara de nieve—y mas que la nieve blanca—si su cútis de marfil—avergonzaria al nácar—y las perlas del oriente—en su líquida moneda—dan tributo á su hermosura,—y por hermosa la aclaman? .... —Pues mucho tiene de estraño—aunque en su rostro no hay faltas—tiene el pié ... —y las piernas ... hombro medio torcido,—está muy seca ó muy flaca—modelo de imperfecciones,—pero todo esto no es nada—si se compara su cuerpo—con la fealdad de su alma;—quiere á Antonio y á un Don Luis—recibe amable en su casa,—y hace gestos á Manrique—desde su humilde ventana;—pollea con Alfonsito—el de la sedosa barba,—y hace á Pedro cucamonas—y con Nicomedes habla.—Guarda equívoca belleza,—imperfecciones de tu alma—que ni los polvos de arroz—ni de Mercedes el agua pueden mejorar tu rostro,—y mucho menos tus faltas.

Carteras. —*La Tribunita* de anteayer designa varias personas para *ocupar* las carteras ministeriales.

O las tales carteras son desmesuradas, ó ellos son chiquirritines, pues de otro modo no se concibe que puedan ocuparlas sinó ocuparse de ellas.

Sea como fuere y prescindiendo de figuras, lo cierto es que hay en estos momentos algunas carteras buscando colocacion, y que al parecer escasean tanto los inquilinos que ni de valde hay quien quiera hacerse cargo de ellas.

Para la de Gobierno se requiere un hombre que de todo entienda menos de gobernar, pues es sabido que aquí la nave del Estado marcha al capricho de las olas y no segun el rumbo que le imprime el timon.

Para la de Guerra, me figuro que se necesita un militar muy bigotudo, que huela á pólvora, que hable de fusiles Chassepot y manifieste en su semblante la disposicion de engullirse niños crudos. Dicho Ministerio, comprende, tambien ...

... de la Junta, y en este caso hay que tener presente la circunstancia de que si bien el Superior Tribunal advirtió al Juez que continuarian los mismos jurados, fué espresando terminantemente que *mientras no se nombrasen otros*, cuya salvedad importa declarar que llegado tal caso caducarian como han caducado los primeros.

El Banco Mauá. —Hacemos un verdadero sacrificio insertando en este número la nota esplicativa y el balance detallado del Banco Mauá que refiere, cuyos documentos han sido presentados al Juzgado de Comercio por la Comision encargada de enterarse é informar sobre el estado de aquel establecimiento.

Esa publicacion á última hora y faltos de operarios por el servicio de la Guardia Nacional, nos impone gastos y trabajo extraordinario que soportamos de buena gana con tal de complacer á nuestros favorecedores.

A fin de poder dar el balance, nos hemos visto obligados á suprimir los totales parciales, que ocupando su debido lugar exigirian un formato mas ancho. Esa modificacion no altera, la claridad ni el objeto especial de cada uno de las partes en que se divide dicho trabajo, y ademas, para facilitar su comprension en globo, hemos formado un resúmen en el que figuran por su órden aquellas cantidades.

Cuestion del dia. —Leemos en *El Telégrafo* bajo el epígrafe de *última hora*:

Nos consta que el Gobierno acaba de nombrar una comision de los Sres. D. Samuel Lafone, D. Estanislao Camino y D. Eduardo Lamb, para que se acerquen al Sr. Baron de Mauá á efecto de tratar sobre la cuestion del dia.

Lotería. —En la que se jugó ayer salieron premiados con las suertes mayores, los siguientes números:

4847	3810	pesos.
1340	1000	«
3323	500	«
6722	500	«
5013	100	«
4847	100	«
8164	100	«
4473	100	«

Los billetes de la lotería que sale á circulacion, se venden á papel Mauá y se pagan las suertes en la misma especie.

Metálico. —El *Edward Everett* trajo ayer de Buenos Aires 73,388 pesos en metálico; de ellos 50,000 para el Banco de Londres.

Mortalidad. —Dia 26—Maria L. Barreto, oriental, 20 dias; Prudencio Plaza, oriental, 24 años, casado; Guillermina Jori, oriental, momentos; Un párvulo oriental, momentos; Mariano Ruiz, oriental, 8 meses; Juana Sabatel, oriental, 31 años, soltera; Fortunato Avegno, italiano, 29 años, soltero; Angela Favergo, italiana, 40 años, viuda; Francisca Solla, oriental; ... J. Francisco, brasilero, 25 años, soltero; Isabel Martinez, oriental, 40 años, soltera; Guillermo Causson, dinamarqués, 26 años, soltero; Dominga Iturraldi, oriental, 2 dias; Un párvulo, oriental, momentos.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Junio 26 á las 3 de la tarde.

Aun no llegó vapor.

Dúdase sobre las noticias electorales referentes á Salta y Jujui, porque no hay tiempo aun.

Se dice que los gefes Entre-Rianos no obedecieron la órden del General Urquiza para retirarse de Corrientes.

Témese que en la cuestion presidencia la solucion, sea la guerra civil.

PARTICULAR AL «PROGRESO»

Junio 26 á las 10½ de la mañana.

Ayer tarde llegó la noticia del triunfo de Sarmiento y Alsina en la Rioja, Salta y Jujuy.

Anoche llegó un chasque con la noticia del mismo triunfo.

En Mendoza Sarmiento ya tiene la mayoría.

OTRO—A las 3½.

Se dice que Hornos marcha á Corrientes á batir á Cáceres y á obligarlo á presentarse al ejército del Paraguay.

Vendrán fuerzas paraguayas.

Fondos Públicos, 44%.

PARA LA BOLSA.

Junio 26 á las 3 de la tarde.

Bonos 44½ p% flojo.

Hay mucha ansiedad sobre Montevideo.

Dicen acá que habrá curso forzoso y que dará lugar á demanda por daños y perjuicios de parte del Baron de Mauá.

Sarmiento tiene ya 73 votos.

Cambio bajando.

Dinero escaso.

Como diez mil arrobas lana se vendieron á 62$.

50 acciones del gas á 60 p%.

SOLICITADAS

El estorbo de la zarzuela.

El pinche, don Federico, es decir el *estorbo* de la zarzuela sigue apedreando al sentido comun, con sus sempiternas habladurías.

Despues del que asó la manteca, solamente el Sr. D. Federico *Estorbo* podrá tener la ocurrencia de atacar á personas que no conoce, por que se figura que entre ellas se encuentra uno á quien quiere herir. *Método Astort!!*

El Sr. Arró no forma parte de la comision que ha levantado una suscricion para aliviar la suerte de los emigrados españoles, sin distincion de partidos, mision que aun el Sr. D. Federico califica de sagrada.

Sin embargo de todo, el mismo confiesa que á saber que los Sres. San Roman y Solé formaban parte de ella, se hubiese abstenido de ha- ...

ADUANA

Sobre Lóndres 51¾ d.
Idem Francia 5.25 5.30.
Idem Rio Janeiro, ninguna operacion.
Idem Buenos Aires sin tomadores.

BILLETES BANCARIOS.

Mauá ... de descuento.
Montevideano vendedores á 47 y compradores á 50 p% de descuento.
Del Oriental compradores á 10 p% y vendedores ... de descuento.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

El Domingo 28 de Junio de 1868.

Don Francisco de Quevedo

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

El Domingo 28 de Junio de 1868.

EL NIÑO

UNA VIEJA

El amor y el ...

REMATES

Astengo, Wells y ca.

Benito Lussardo

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1868.

Banco Montevideano

BALANCE DEL 15 DE JUNIO DE 1868.



Consolato Generale

DE S. M. IL RE D'ITALIA.

Ordiniamo che il presente Decreto, munito del Sigillo dello Stato, sia inserto nella «Raccolta Ufficiale delle Leggi e Decreti del Regno d'Italia», mandando a chiunque spetti, di osservarlo e di farlo osservare.

Dato in Torino, li 22 aprile 1868. Firmato: Vittorio Emanuele — G. De Filippo— Bertolé Viale — A. Ribotti.

Per copia conforme,

Montevideo, li 15 giugno 1868.

Il Console generale di S. M.

j. 16-15 p. *G. Raffo.*

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Art. 12 El contribuyente que demore por cualquier motivo, el pago de la Contribucion en los meses designados, será multado con el doble de la cuota que le corresponde abonar, haciéndose efectivo el pago por la autoridad competente—Montevideo, Junio 16 de 1868.

jn. 16 15p

MENSAGERIAS

COMERCIALES

Calle del 25 de Mayo 445 y 447

Para la Florida saldrán de la Capital los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

De la Florida los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

jn. 11 15p. *El Agente.*

Sr. D. A. Gruesser.

Se ruega á ese señor consignatario de 6 1 a 1 4 cajones efectos diversos, venidos en la fragata francesa «Racine», procedente del Havre, de presentarse en el término de 15 dias, en casa de los abajo firmados, de lo contrario se efectuará la venta de dichos bultos para el pago de los gastos—Montevideo, Junio 9 de 1868.

jn. 10-15p. *Waltmann y C.ª*

Pasto y Alfalfa

Se halla en venta en la barraca de Antolol y Villanueva y en el Paso de las Duranas frente á la casa del Sr. Carlos Castro.

jn. 14 1 mes.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Junio 26 de 1868—El Director

jn. 21 8p.

Caballos en venta

jn. 21 6p.

Porvenir de las Familias

A los suscritores que deben pagar la cuota correspondiente al presente, mes se sirvan pasar á casa del Banquero Don Antonio M. Marques, calle de Ituzaingo núm. 81, á satisfacer su respectiva anualidad.—El Agente, *J. N. Sagery.*

j. 21-8p.

AL PUBLO

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Capitania del Puerto

AVISO.

A Repartiçao Fiscal

Al público.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

En la agencia · **De todos los Bancos** · **Al público** · **Agencia** · **Al público** · **Edicto judicial** · **Harinas** · **Campos** · **Se alquila** · **Casas y terrenos** · **Lecciones** · **Judicial** · **Emplazamiento** · **Se previene** · **Los abajo firmados** · **¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!** · **Colchonero** · **Judicial** · **Atencion** · **Se lustran muebles** · **Oficial barbero** · **Perro perdido** · **Digo yo** · **Mudanza** · **Se ofrece** · **Dependiente** · **Libreta perdida** · **Judicial** · **Edicto** · **Cartera** · **Judicial**

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

LAS MEJORES Y LAS MAS BARATAS QUE SE HALLAN EN MONTEVIDEO

66 — CALLE DE LA COLONIA — 66

Máquina para costurera,

Máquina para talabartero,

Máquina para zapatero,

Máquina para sastre.

ACEITE Y AGUJAS PARA MÁQUINAS ETC., ETC.

COMPOSTURA DE TODA CLASE

DE

MAQUINAS DE COSER

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

COLEGIO NACIONAL

29-CALLE DE SOLIS-29

EN FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

En este establecimiento se enseña: Todos los ramos que constituyen la instruccion primaria inferior y superior; los idiomas francés, inglés, italiano y latin; la música; el dibujo y la poligrafía; la contabilidad mercantil práctica; las matemáticas y la gimnástica.

Los profesores coadyuvadores son, como siempre, de los mas caracterizados y competentes. La educacion es esmerada y la instruccion sólida, como lo atestiguan los muchos jóvenes que se han formado en este establecimiento y ocupan ahora posiciones ventajosas en las principales casas de comercio del pais.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos, á precios equitativos.

m. 27-1mes. El Director, *Cárlos de la Vega*



RESTAURANT, CAFÉ Y BILLAR

DEL

COMERCIO

CALLE DE LAS PIEDRAS Nos. 162, 164 y 166.

El dueño de este nuevo establecimiento puede ofrecer á sus favorecedores un trato muy confortable, contando con un buen gefe de cocina y recibiendo directamente vinos y conservas de las mejores casas de Europa. Se toman pensionistas á precios sumamente equitativos.

CUARTOS AMUEBLADOS

m. 29 1 mes.

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES

DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES

Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferreteria, Cristaleria, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vistas, Cuadros, Loza, Estampas, Litografías y artículos de escritorio y dibujos.

Además hallarán tierra romana, mármol negro de Varena, cigarros suizos, coñac, etc.

Cabe á la sociedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:

Importante y acreditada fábrica de filtros del mas moderno sistema.

Depósitos, etc., para agua ú otros líquidos.

Carretillas de mano, baules y cajas.

Almasones para piedras, astas de bandera, taburetes y cajas, herramientas, tejido de todo tamaño, sedasos, cernidores de alambre, sarandas, jaulas, trampas, etc.

retocan cuadros al óleo, embarnizan marcos imitando toda clase de madera.

Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras doradas ó varnizadas.

Se hacen galerías para cortinado y se encargan de colocarlas como igualmente los espejos y cuadros.

Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar sea al aceite ó á la fresca.

Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.

Los interesados diríjanse:

Calle 25 de Agosto núm. 130, á los fondos (Cubo del Norte.)

Calle del Rincon núm. 167.

Calle del Cerro núms. 94, 96 y 98.

Calle 25 de Mayo núm. 272.

m. 21 perm.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE



AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*

« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*

« « Enrique Ochoa.

« « Manuel S. de Zumaran.

« « Eduardo Lumb.

« « Vicente Casares.

« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno,

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun que no sean suscritores á la Bolsa.

A los propietarios

Se necesita una casa adecuada para esta Imprenta, bien situada. Poco importa el estado en que se encuentre, pues en caso de tener las comodidades necesarias se hará un arreglo con el propietario.

Dirigirse al Gerente de «El Siglo.» m. 14—

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 174

m 19-6 meses

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

88—PIEDRAS—88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

MUEBLERIA Y TAPICERIA

ALEMANA

DE

GERMAN ENGEL Y C.

SURTIDO

Á

PRECIOS ACOMODADOS

j. 11 1 mes.

EL ESTABLECIMIENTO

DE LA IMPRENTA DE «EL SIGLO»

SE ALQUILA

PARA CUANDO SE DESOCUPE, EL 15 DE JULIO

Consta de una casa espaciosa, con piezas á la calle y con un gran taller, almacen ó sala de 11 varas por 7 1/2.

Puede apropiarse muy bien para una casa de comercio por mayor ó un registro con depósito en la propia casa, un almacen ó alguna grande industria como carpinteria, muebleria, ó para depósito, ó para un colegio.

La casa tiene lugar, algibe y todas las comodidades requeridas de limpieza y ventilacion.

Dirigirse á D. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras Núm 45 en los altos.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. 5—á publ. *J. Lafitte.*

PRECIO FIJO

CASA DE CONFIANZA

Se avisa á las personas que se interesen en comprar cocinas económicas en el depósito calle de las Cámaras 130, que se acaba de recibir un riquísimo surtido, así como chimeneas de salon y estufas de todos tamaños á precios sumamente reducidos.

j 17-8p.

COGNAC

HENNESSY

IMPORTADO

POR

LEDESMA HERMANOS

A BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO

Hay en venta, depósito permanente—En casa de: Teodoro Relssig y Ca., calle Cámaras 86 y 88.

jn. 10 1 mes

A papel Mauá sin descuento

Para la campaña

A LA

VILLE DE MONTEVIDEO

ZAPATERIA

258 25 DE MAYO 258

Latrille Hnos.

Se vende ó se alquila

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

COMISION

DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

Se avisa al público que la Comision de Salubridad y Oficina de Alumbrado Público, se han trasladado á la calle de las Piedras núm. 154.

SE DESEA ALQUILAR

Una casa que tenga de cinco á seis piezas en una de las siguientes calles: 25 de Mayo, Sarandí, Rincon, Cerrito, Piedras, Treinta y Tres, Misiones, Zavala, Solis y Colon—Se quiere sea de la calle de los 33 al Oeste: tambien se tomaria el bajo de una casa que fuese completamente independiente propia para vivir una familia, y se daria si hubiese convenio dinero adelantado en cuenta de los alquileres; la persona que desee tratar ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 172.

jn. 5 22p.

ENFERMEDADES

DE LAS

MUJERES

DR. POYET

Anemia, clorosis, hidroemia, amenorrea, leucorrea, neuralgia histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas etc etc.

Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.

Hotel de la Paz, calle de las Piedras 141, cuarto núm. 6.

a. 25 3 meses.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del Gener Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses.

8 perm.

ZUECOS

ZUECOS

ZUECOS

77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha aceptacion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra de toda clase del ramo.—*Justin Lalanne.* ab 1º 3 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*

jl. 9 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

IMPORTANTE

En la Agencia calle de Solis núm. 50 se dá dinero sobre alhajas de oro, ó plata ó cualquier otro objeto de valor.

m. 21 1 mes.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29, Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº 1 y 2—El Gerente.

m. 9 6 meses.

CORRALON

Se alquila uno muy espacioso y con buenos galpones, para tratar verse calle Cerro núm. 94, en el costado del Nuevo Mercado.

jn. 7 15p.

Fernando Moratorio é hijo

Rematador y Comisionista.

Tiene su escritorio en la calle de Paysandú núm. 79.

Se encarga de toda clase de remates y ventas á comision, dando la garantía que se le pida.

Tiene varias casas y terrenos en venta.

jn. 7 1 mes.

POR PAPEL

DEL

BANCO MONTEVIDEANO

jl. 9-15p.

COLOCACION SEGURA

DE

DINERO

Se toma dinero á interés en papeles de cualquier Banco, con garantías muy sólidas.

Para tratar dirigirse calle Buenos Aires núm. 109.

jn. 7 15 p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

FOMENTO

MONTEVIDEANO

La gerencia de esta Sociedad se ha mudado á la calle de las Piedras núms. 421 y 423, edificio de la Bolsa.—Junio 4 de 1868.

j 5-1 mes.

Salon Especial de Bordados

261—Calle del Cerrito—261

Bordados de oro, seda, lana, y a la litografia, cifras y divisas.

Bordados para adornos de vestidos—Tambien se encargan de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar toda clase de bordados, como relojeras, almohadas, sacos etc. etc.

jn. 7 1 mes.

FOMENTO

MONTEVIDEANO

La cobranza de la 6 cuota de 10 p. % empieza el 1º Junio cerrándose el 20 p. % del mismo.

Los Gerentes

COLECCION

DE

EL SIGLO

COMPLETA

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.

m 15 perm.

Sociedad Plaza de Toros

Invítase por encargo de la Comision respectiva á los acreedores para que en el término de 15 dias contados desde la fecha, presenten sus cuentas en la Secretaria, calle Sarandí núm. 28 altos, para ser examinadas por dicha Comision.—Montevideo, Junio 22 de 1868.—C. Ribas, Secretario.

j. 22-8p.

CATECISMO

VENTA DE TIERRAS

EN EL ALFEREZ,

Jurisdiccion de Rocha

GIMNASIO ORIENTAL

31—CALLE DE SOLIS—31

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 53 y 54

(AGUADA)

Maderas, cobo y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para vereda, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

Pela Repartiçao Fiscal

Comision G. de Cementerios

EDICTO

Montevideo, Junio 22 de 1868.

Juan P. Rebollo.

jn. 23 3p.

José Ferreira Ramos

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA

DE BONJEAN

GRAGEAS DE CUBEBINA

DE LABELONYE



CALLOS

VERDADEROS

GRANOS SALUD

DEL DOCTOR FRANCK

PATE GEORGE

Ama de leche

Sirvienta